



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: METRIC
Número de autorización: 25424
Estado: Vigente
Fecha de inscripción: 15/12/2017
Fecha de Caducidad: 31/10/2022

Titular

BELCHIM CROP PROTECTION ESPAÑA, S.A.
Avda. de Europa, 24. Edif. Torona, B 3º A. Parque
Empresarial La Moraleja
28108 Alcobendas
(Madrid)
ESPAÑA

Fabricante

**BELCHIM CROP PROTECTION ESPAÑA,
S.A.**
Avda. de Europa, 24. Edif. Torona, B 3º
A. Parque Empresarial La Moraleja
28108 Alcobendas
(Madrid)
ESPAÑA

Composición: CLOMAZONA 6% + METRIBUZINA 23,3% [ZC] P/V

Envases:

<u>Presentación/Capacidad/Material</u>
Garrafa de plástico HDPE 5 litros.

Usos y dosis autorizados:

USO	AGENTE	Dosis l/ha	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Patata	MALAS HIERBAS ANUALES	1,5	



USO	AGENTE	Dosis l/ha	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Soja	MALAS HIERBAS ANUALES	1,5	

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):

Uso	P.S. (días)
Patata, Soja	NP

Condiciones generales de uso:

Aplicar el producto en pulverización normal dirigida al suelo en pre-emergencia de los cultivos autorizados y de las malas hierbas, mediante tractor con cabina cerrada y un volumen de caldo de 200-400 l/ha.

Realizar una única aplicación por campaña.

No utilizar en terrenos muy arenosos.

En la etiqueta se advertirá de la merma de acción residual en los suelos muy orgánicos, de las variedades que presenten sensibilidad y de los riesgos que presente su utilización para el cultivo.

Después de un ciclo normal de primavera, puede sembrarse cualquier cultivo en el otoño o primavera siguientes.

Tras el tratamiento y antes de la siguiente siembra, se recomienda realizar un laboreo de 15 cm de profundidad.

En caso de sustitución del cultivo tratado por fallo del mismo, al cabo de 5-6 semanas del tratamiento puede sembrarse cultivos como patata, judías, maíz, zanahorias, cebada de primavera, siempre que previamente se haya realizado un laboreo de 15 cm de profundidad.

Excepciones: --**Clase de usuario:**

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

Mitigación de riesgos en la manipulación:

SEGURIDAD DEL APLICADOR:

MEZCLA, CARGA, APLICACIÓN, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO:

- o ropa de trabajo
- o guantes de protección química

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR:

- o ropa de trabajo.
- o calzado adecuado según la Norma UNE-EN ISO 20347:2013





FRASES ASOCIADAS A LA REDUCCIÓN DEL RIESGO:

Ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.

Se utilizarán boquillas que supongan una reducción del 50% de la deriva.

Uso reservado para agricultores y aplicadores profesionales (cultivos agrícolas, plantaciones agrícolas) (Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios)

Clasificaciones y Etiquetado:

Clase y categoría de peligro (Humana)	Sensibilización respiratoria. Categoría 1.
Pictograma	GHS08 (peligro para la salud) 
Palabra Advertencia	Peligro
Indicaciones de peligro	H334 - Puede provocar síntomas de alergia o asma o dificultades respiratorias en caso de inhalación. EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
Consejos de Prudencia	P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P285 - En caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria. (El fabricante o el proveedor especificarán el tipo de equipo) P304+P341 - EN CASO DE INHALACIÓN: Si respira con dificultad, transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar. P309+P311+P101 - EN CASO DE exposición o malestar: Llamar a un CENTRO DE INFORMACION TOXICOLOGICA o a un médico. Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.
Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	GHS09 (medio ambiente) 
Palabra Advertencia	Atención
Indicaciones de peligro	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.



Consejos Prudencia	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.
-------------------------------	---

“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales:

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 20 m con cubierta vegetal hasta las masas de agua superficial.

Eliminación Producto y/o caldo: --

Gestión de envases:

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras indicaciones reglamentarias:

Otros componentes además del ingrediente activo: mezcla de hexametildiamina e isocianato polimérico (CAS 124-09-4 + 009016-87-9).

En la etiqueta se hará constar lo siguiente: "contiene isocianatos, véase la información facilitada por el fabricante."

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Condiciones de almacenamiento: --